

Río Cuarto, 08 de abril de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 147734 y la nota presentada por la docente responsable de la asignatura Derecho de la Minoridad (5133), solicitando la extensión de la condicionalidad para la estudiante Ludmila Ayelen EANDI (D.N.I. 39.158.996), de la carrera Abogacía; y

CONSIDERANDO

Que mediante la nota citada precedentemente, la estudiante solicita extensión de la condicionalidad en la asignatura Derecho de la Minoridad (5133).

Que la Secretaría Académica ha tenido en consideración el rendimiento académico, para resolver la petición de la estudiante, en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/24 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la **extensión de la condicionalidad** en la asignatura Derecho de la Minoridad (5133), para la estudiante **Ludmila Ayelen EANDI** (D.N.I. 39.158.996), hasta el turno de examen noviembre-diciembre 2024.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 126/2025

I.C.



ANEXO
(RESOLUCIÓN DECANAL N° 121/25)

DEPARTAMENTO: Ciencias de la Comunicación

ESTUDIANTES	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
ARBILLAGA, Juliana D.N.I. 43.131.755,	• Diseño Gráfico (6141)	JULIO- AGOSTO 2025
GUZMÁN PAEZ, Naara Belén D.N.I. 42.909.669	• Teoría de la Comunicación II (6118)	
PAGLIANO GIRAUDO, Rocío D.N.I. 41.994.101	• Metodología de la investigación I (6139)	



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 09 de abril de 2025 a las 15:48:06

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-126_25 Extension de Condicionalidad EANDI [012e92]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas